

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de marzo de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre licitación por el procedimiento abierto del contrato de obras que se indica. (PD. 853/2017).

1. Entidad contratante.
 - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
 - b) Perfil del contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.
2. Objeto, plazo y presupuesto de licitación del contrato.

Intervención de renovación y conservación en 32 VPP del Grupo HU-8050, en calle Jazmín, de Huelva.

Núm. expediente: 2016/4665.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Presupuesto: 122.705,68 euros (IVA excluido al tipo del 21%).
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Sin variantes con un solo criterio de adjudicación.
4. Garantía provisional: No se exige.
5. Obtención de documentación e información.

Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

 - a) Domicilio: Avda. Alemania, núm. 5.
 - b) Localidad y código postal: Huelva. 21002.
 - c) Teléfono: 959 004 700. Fax: 959 004 710.
6. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 3 de mayo de 2017.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Domicilio: Avda. Alemania, núm. 5.

Localidad y código postal: Huelva, 21002.

Teléfono: 959 004 700. Fax: 959 004 710.
 2. Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Domicilio: Calle Pablo Picasso, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41018.

Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.
7. Apertura de las proposiciones: En la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en Avda. Alemania, núm. 5, de Huelva,
Fecha: A las 12 horas del 17 de mayo de 2017.
8. Clasificación requerida: No se exige clasificación empresarial.
9. Posibilidad de subcontratación: Sí, con un porcentaje máximo del 50% del contrato.

10. Otras informaciones: Proyecto cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), a través del programa Operativo FEDER 2014-2020, Medida/Categoría A1981054FO, Infraestructuras en materia de Vivienda. Porcentaje de cofinanciación 80%. Así como del Acuerdo Bilateral entre la Consejería de Fomento y Vivienda y el Ministerio de Fomento para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana del Plan Estatal 2012-2016.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en Diarios Oficiales serán satisfechos por los adjudicatarios.

Huelva, 21 de marzo de 2017.- La Directora Provincial de Huelva (D.T. 1.ª.3 Decreto 174/2016, de 15.11, de aprobación de Estatutos de AVRA), M.ª Teresa González Pulido.